



Quiroz pone como meta creación de 650 mil empleos y defiende eliminación de la franquicia tributaria del Sence

El presidente de la Comisión de Hacienda, Agustín Romero (Republicano), solicitó formar una mesa de trabajo técnica con Hacienda para avanzar en los distintos temas de la reforma y así anticipar trabajo durante la próxima semana, que es distrital, lo cual fue aceptado por el jefe de las finanzas públicas.

CARLOS ALONSO

Una serie de preguntas tuvo que responder este jueves el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz sobre la megarreforma que comenzó su tramitación el miércoles. Entre los cuestionamientos estuvo el impacto que iba a generar el crédito tributario para la contratación.

Ante los diputados, el ministro expresó que "no hay ninguna garantía de que se vaya a contratar más gente. Lo que estamos haciendo es que estamos dando un incentivo, ya sea para contratar o para retener, para no despedir".

Asimismo, dijo que al término de los cuatro años queremos llevar tasa de desempleo al 6,5%, (actualmente está en 8,3%) y añadió otra cifra: se tiene como meta "crear del orden de 600 mil a 650 mil empleos dependiendo como crezca la fuerza de trabajo".

También respondió una de las preguntas que apuntaba a las dudas que existen sobre el aporte que el crecimiento le puede dar a la recaudación fiscal. "Nuestras estimaciones no son ficción, sino que en base al informe basado por la Comisión Marfán. Y son las mejores estimaciones que se pueden hacer con la información disponible".

En ese contexto también dijo que "el proyecto no puede garantizar nada. Lo que tenemos son más bien estimaciones basadas en datos y econometrías que no hicimos nosotros. Así que aquí no hay sorpresa, en esto somos muchos transparentes y muy francos, a diferencia de proyectos de anteriores años, donde se hicieron garantías de doble tipo, en términos de recaudación y gasto y no se cumplieron", expresó.

Sobre los cuestionamientos de la oposición

sobre el costo que el gobierno le estaba asignado a la reintegración de US\$420 millones, ya que ellos manejaban otras cifras, el ministro expresó que "el informe que hizo el gobierno anterior tiene errores de cálculos. Está mal estimado ese costo".

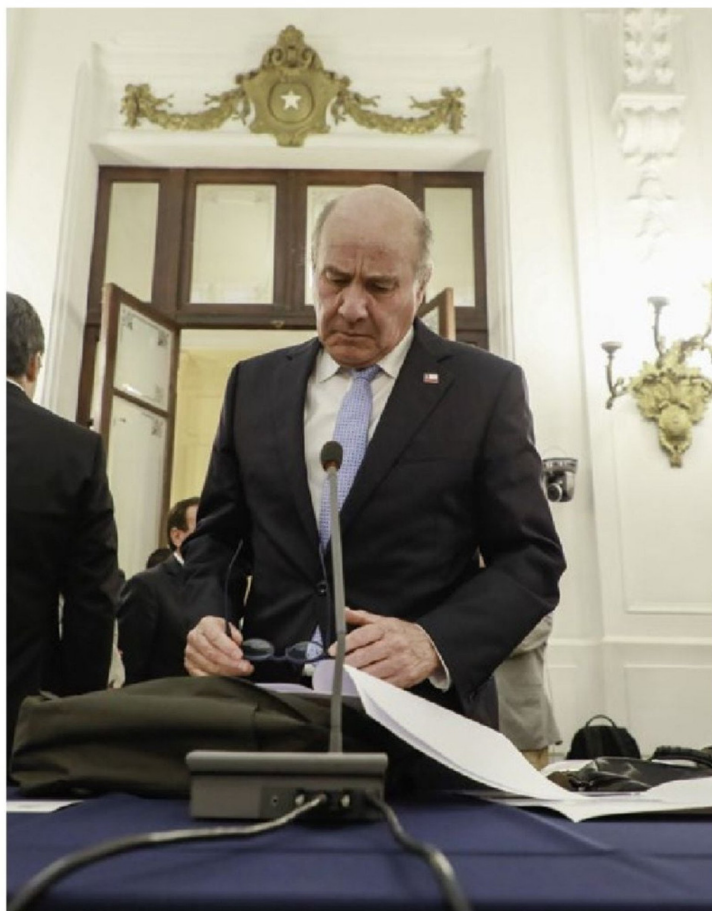
A lo que se refiere Quiroz es a un informe de Estadísticas Tributarias que realizó Hacienda del gobierno de Gabriel Boric y que fue publicado en marzo del 2026.

Es informe señalaba que "la reintegración total del sistema tributario tendría un costo fiscal equivalente al 0,27% del PIB y beneficiaría significativamente a los contribuyentes de mayores ingresos. Pasar del crédito actual del 65% al 100% costaría cerca de US\$810 millones anuales para el fisco. En el caso de los residentes, el 51,3% de la pérdida de recaudación beneficiaría a 11.847 contribuyentes del tramo superior de ingresos, con un beneficio promedio de \$12,2 millones por persona".

El presidente de la Comisión de Hacienda, Agustín Romero (Republicano), solicitó al gobierno la creación de una mesa de trabajo técnica entre asesores de los parlamentarios con los de Hacienda para que sesione la próxima semana.

El objetivo de este trabajo es que se pueda avanzar en las distintas temáticas para que una vez que se retome el trabajo legislativo en mayo ya se llegue con trabajo avanzado. La idea fue aceptada por Quiroz y por ello se espera que comience a funcionar el lunes.

El diputado PC, Boris Barrera, planteó la necesidad de que se discuta con el tiempo adecuado, considerando que "la reforma tributaria de Gabriel Boric estuvo en esa instancia durante 8 meses, por lo que no se



debería avanzar con tanta premura".

En ese sentido, dijo que en la oposición existen "muchas" dudas sobre el informe financiero, ya que "hay connotados economistas que han señalado que una rebaja de impuestos a las empresas no hace que esa menor recaudación se compense con crecimiento. Eso no ha funcionado en ninguna parte del mundo", expresó.

SENCE

Uno de las medidas que generó debate es la eliminación de la franquicia tributaria del Sence. Y por lo mismo fue una de las preguntas que respondió el titular de las finanzas públicas. De acuerdo a la argumentación que entrega el gobierno, este mecanismo permite a las empresas descontar, como máximo, un 1% de su planilla anual de remuneraciones imponibles por gastos en capacitaciones autorizadas por Sence aplicándolo como crédito contra el Impuesto de Primera Categoría.

Esta medida le significa al fisco un gasto tributario aproximadamente US\$ 300 millones anuales.

Así ante la Comisión de Hacienda, el secretario de Estado afirmó que "el análisis que han hecho todas las evaluaciones son negativas. Dipres, comisión Larrañaga y Contraloría. Esto en gran medida porque su uso está concentrado en grandes empresas, con capacidad propia de capacitación, sin efectos

medibles en ingresos laborales ni empleabilidad".

El secretario de Estado aclaró que "el Sence como tal no se deroga, sino lo que se termina es una franquicia tributaria que ha sido mal evaluada y que es para una capacitación que uniformemente ha sido mal evaluado en todo su aspecto. No genera ni mayor valor en calificaciones de los trabajadores no en mejores remuneraciones".

Quiroz especificó que "ha sido evaluada muchas veces. Entre 2010-2011 la comisión Larrañaga, que estuvo conformada por distintos economistas, la evaluación es que no había ningún impacto y que además era regresiva y que los intermediarios no aportaban valor a la cadena".

Afirmó que las empresas grandes tienen el 88% de los capacitados, 10% medianas 2% empresas pequeñas y que por eso se debe repensar la forma de realizar las capacitaciones. Y anticipó que se va a "convocar una mesa amplia para discutir que capacitación que se requiere para el siglo XXI, que es la en el trabajo. Eso es lo que se está haciendo".

Por último, expresó que un proceso de entrega de factura en enero fue cerrado antes de tiempo, lo que generó acumulación de deuda siendo un proceso "anómalo". Esto no solo afectaría pagos pendientes, sino también el ordenamiento de cuentas públicas. ●